



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Antioquia, treinta y uno (31) de mayo del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2022-0006700**

Decisión: Incorpora respuesta.

Se dispone incorporar al expediente los documentos aportados en el citado escrito que antecede, mismos que serán valorados en su momento oportuno.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a304026984c87d194c5388f3eace80dbe69f73bc0455554e3a0992272010fdc0**

Documento generado en 31/05/2023 06:50:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>